

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas, del día trece de junio de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretado Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena** y del Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

**Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.

**Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.

**Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.

**Punto Número Cuatro:** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**Punto Número Cinco:** Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/032/2016/JCLA.

**Punto Seis:** Clausura de la Sesión.

En primer lugar, se dio a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de

**itait**

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, dio paso a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/032/2016/JCLA. **Y Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dio lectura al Proyecto de Resolución RR/032/2016/JCLA.**

Satisfecha la lectura anterior, en uso de la voz el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves expuso** que el recurrente formulo solicitud de información ante la COMAPA Victoria, a quien le requirió el total de Padrón de Usuarios (reales y factibles) del municipio, el total de predios sin medidor de agua, el total de toma clandestina, el total de medidores en mal estado, el total de predios con toma directa, el total de usuarios con rezago y con agua, el total de tomas instaladas y no dada de alta, el total de predios con medidor domestico con pago mínimo, y el total de predios con medidores tipo comercial.

Manifestó que, no fue contestada dentro del término de veinte días hábiles e inconforme con lo anterior, llenó el formato que se encuentra en la página del Instituto a disposición del público e interpuso el recurso de revisión en contra de la COMAPA Victoria, ante este Órgano Garante.

Expuso que, son falsas las manifestaciones del recurrente, en atención a que le fue enviada la respuesta a su solicitud de información a través de correo electrónico, de tal modo que la autoridad afirmó que se le reenvió de nueva cuenta respuesta al particular y rendido el informe fueron admitidas y desahogadas las pruebas aportadas por ambas partes.

Señaló como agravio que el particular se duele de la falta de respuesta a su solicitud de información y por su parte, la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, Tamaulipas indicó ante este Instituto que es falsa la manifestación del particular.

Expresó que, este Instituto estimó infundado el agravio esgrimido por el recurrente, toda vez que su solicitud fue respondida por la autoridad indicada como responsable, y se confirmó le respuesta emitida por la Unidad de Información Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, Tamaulipas.

A continuación el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente recabó la votación correspondiente; informando la aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/032/2016/JCLA.

El Secretario Ejecutivo Licenciado Andrés González Galván informó al Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves que se agotaron los asuntos del Orden del Día.

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día trece de junio de dos mil dieciséis.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
OFICIALIA DE PARTES  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**itait**

Lic. Juan Carlos López Aceves  
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena  
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño  
Comisionada

Lic. Andrés González Gascón  
Secretario Ejecutivo

